ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1'75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.	DOMINGO 10 de Octubre 1886. SE PUBLICA SEMANALMENTE.	ANUNCIOS. A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.	NÚM. 22.

AL SR. SAGASTA.

—

Si cupiera la envidia en nuestros pechos—que no cabe—la tendríamos, en estos momentos, de un hombre: del señor Sagasta. ¡Oh, qué hermoso es perdonar! ¡Qué dicha tan grande la de salvar la vida de seis hombres! ¡Qué satisfacción tan inefable la de devolver un padre á una hija loca de dolor, un esposo á la esposa, unos hijos á sus aterrados padres!

Y el señor Sagasta ha tenido ese goce celestial y envidiable: goce sin dolores y claro sin oscuro; dicha, que como todas las que tienen su orígen en el bien divino, no trae aparejado el cortejo de mundanas amarguras, que en este valle de lágrimas acompañan siempre, como la sombra al cuerpo, á los efímeros placeres de la tierra.

Jamás tendrá que arrepentirse el señor Sagasta de la buena obra, no ya como cristiano, sino como político. El indulto de don Manuel Villacampa y de sus cinco compañeros de desgracia es una obra de paz y de libertad, que ha de redundar en provecho de la patria y del partido liberal. Con él se desarman cóleras, se atenúan pesimismos, se reaniman confianzas, se restablecen lazos de concordia entre los numerosos miembros del liberalismo español; con él se acentúa y determina, cobrando enormes alientos y fuerzas, la significación del gobierno enfrente de esos desventurados conservadores y de los elementos reaccionarios; con él, en fin, se escribe admirablemente la primera página de la reforma legal que ha de realizar el gabinete para cumplir sus compromisos.

La reforma que se inicia perdonando, copia exactamente la reforma de Jesús. El divino reformista, al arrancar la espada de las manos de Pedro para que no castigara el gran desacato, dejó inmortal ejemplo que seguir á los humanos reformadores.

¡Ah, sí, es digno de envidia el señor Sagasta! Pero nosotros no podemos ser envidiosos, porque tenemos el deber de ser *agradecidos*. Y es tanta la fecundidad de las buenas obras, que nosotros, republicanos de convicción y por patriotismo, no solo hemos de agradecer al señor Sagasta la vida de seis republicanos, sino el vigoroso impulso que por necesaria consecuencia ha de recibir el progreso democrático. Y nosotros, que no somos republicanos por un pagano culto de las formas, sino por amor profundo á la soberanía nacional, á la libertad individual y á la vida del derecho, tenemos que agradecer cuanto conduzca y nos acerque á esos ideales permanentes de nuestra existencia política.

Dichosamente para nosotros, la forma de nuestra gratitud está trazada de antemano en *El Mercantil Valenciano:* al aparecer en las esferas del gobierno el señor Sagasta, y cuando eran una esperanza de paz sus ofertas, solo una esperanza, gritamos á nuestros correligionarios: ¡«paz!». Hoy que á ese grito responde el señor Sagasta con una verdadera prenda de paz, con el indulto de seis republicanos condenados á muerte, no tenemos más que repetir á nuestros correligionarios: «¡Paz, paz y paz!»

Guardemos la guerra para la guerra: ¿no habeis oido los gritos feroces de los periódicos conservadores pidiendo las cabezas de nuestros amigos? Pues á esos, á esos solo, y á su tiempo, debemos contestar: «¡guerra, guerra y guerra!»

Y al obrar así, ciudadanos ante Sagasta, soldados ante Cánovas, no solo obraremos como hábiles políticos, sino como hombres agradecidos: que no hay más hábil política que la política honrada; y no hay honradez donde no hay gratitud.

Conste, pues, señor Sagasta, que no le tenemos envidia.

Le guardamos gratitud.

(De *El Mercantil*)

EL AZAFRÁN
y sus adulteraciones.

El azafrán, lo mismo que la mayor parte de los artículos de comer y beber, es objeto desde mucho tiempo, de diversas adulteraciones, nocivas unas, más ó ménos inofensivas otras, con el objeto siempre de aumentar las ganancias que proporcionaría su venta. Y ya que parece que en nuestro país no se persigue como se merece á tanto falsificador de mala ley como por desgracia existe, vamos á hacer algunas indicaciones sobre esta materia, sus más frecuentes adulteraciones y la manera de descubrirlas, ó sea el análisis de dicho producto.

El mejor azafran es el de Austria; sin embargo, en España y en Francia se produce tambien de muy buena calidad.

El de Italia es de inferior calidad, y el de la región de Levante está muy desacreditado, por saberse que se halla casi siempre impregnado de aceite.

Las falsificaciones del azafrán son frecuentes y numerosas, una de estas consiste en mezclar al producto natural filamentos de carne de buey convenientemente preparados.

Se emplean tambien con el mismo objeto las flores de amargón, de cartamo vulgar y tambien las de carthamus tinctorius.

Se ha encontrado tambien en el azafran madera de sandal y diversos otros filamentos vegetales, teñidos de rojo.

Analogamente se ha reconocido el yeso, el sulfato de barita y el esmeril, mezclados con creta roja ó carmin y fijados con miel ó glucosa a fin de aumentar el peso del producto.

Otras veces se trata el azafrán con aceite, limitándose algunos solamente á exponerlo en locales muy húmedos, á fin de conseguir tambien por este medio aumento de peso.

El buen azafrán no debe contener más de 1/2 p. 0/0 de agua, siendo tanto más apreciado cuantos ménos filamentos amarillentos contenga.

Hé aquí la marcha seguida para analizar ó ensayar el azafran.

1.° Se extienden los filamentos de azafrán sobre una hoja de papel blanco, y si apretando el azafrán queda una mancha trasúcida en el papel, indica esto que aquél estaba impregnado de aceite:

2.° Se toma una porción de azafrán y se agita en un vaso con agua caliente: si se depositan materias térreas en el fondo del vaso indicará que se le habia añadido alguna materia mineral para aumentar su peso

3.° Por medio del microscopio se descubrirá inmediatamente la adicion de sustancias animales ó vegetales, las cuales presentan caracteres muy distintos de los que presentan las hebras de azafrán, pudiéndose reconocer con este útil y precioso instrumento, estando algo ejercitado en él, la presencia de muchas y diversas sustancias.

Cuando se humedece el verdadero azafran con ácido sulfúrico concentrado, toma inmediatamente un color azul oscuro, pasando en seguida al rojo púrpura, y finalmente, toma un color pardo.

Es natural y evidente que el azafrán en polvo tiene mayores probabilidades todavía y se presta mucho más a la adulteración que el azafran en fibras ó hebras, por cuyo motivo es poco conveniente usarlo en aquel estado.

AYUNTAMIENTO.

—

La sesión ordinaria celebrada el martes 5 de los corrientes, que fué presidida por el señor alcalde, dió principio á las cinco de la tarde con la lectura y aprobación de las actas de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del 30 de Setiembre último.

El presidente manifestó que habia celebrado, en unión de la comisión de Obras, una conferencia con el señor presidente de la Audiencia del distrito, para suplicarle que elevase á la dirección de Penales su dictamen favorable á la instalación provisional é inmediata en esta ciudad de la carcel correccional; y que en vista de la buena acogida se había dirigido una comunicación exponiendo el referido objeto y acompañando una copia de la exposición elevada por el ayuntamiento, al expresado centro directivo. La corporación expresó su conformidad con lo practicado por la alcaldía y comisión citada.

Pasó á la comisión de Hacienda una comunicación del señor Gobernador Presidente de la Junta administrativa de las rentas de la extinguida Comunidad de Teruel, en la cual se pide la remisión de la lámina que posee el municipio procedente de los propios de la Comunidad.

En vista de la certificación facultativa correspondiente, se acordó el pago del 5.° plazo al contratista de las obras de adoquinado del Mercado; y asimismo la diferencia entre lo percibido por el rematante de la subasta para construcción de nichos y la cantidad resultante de la liquidación final practicada.

Se aprobó el pliego de condiciones formado para el arriendo de la corambre que produzcan las reses que se maten con destino á la tabla reguladora, desde el 1.° de Noviembre próximo hasta 30 de Octubre del 87; acordándose que la subasta se verifique el día 12 del corriente á las 12 de su mañana.

Pasaron á las comisiones respectivas, la instancia de don José Herrero y don Antonio Garzarán solicitando autorización el primero para practicar algunas obras complementarias en la casa de su propiedad número 27 de la calle de San Juan y el segundo para reformar una ventana baja en la casa número 26 de la plaza del Tremedal, y la de don Vicente Tarrat pidiendo la exención del pago del impuesto de consumos à favor de leñas que se consuman en la fábrica denominada del Soto.

Por virtud de una moción del señor Soriano referente á la baja observada en la recaudación de consumos durante el mes de Setiembre comparada con la de igual mes de años anteriores, se hicieron algunas observaciones respecto á las causas ocasionadas de esta disminución y á los medios que deben emplearse para conseguir el aumento de ingresos, y al efecto considerose conveniente la mas pronta instalación del depósito administrativo y de tránsito, por estimar que será una medida eficáz que favorezca los intereses del comercio y del municipio.

Y después de acordar que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren á las seis de la tarde, se levantó la sesión á las siete y media

CRONICA.

El dia primero del actual tuvo lugar la solemne apertura del curso académico de 1886-87 en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia. Una omisión involuntaria nos privò de poder reseñar el acto, cuya omisión hoy con gusto subsanamos.

Fué presidida por el señor Gobernador civil de la provincia y la concurrencia fuè tan selecta como numerosa. Entre esta veianse multitud de señoras y bellas señoritas. El espacioso salón de actos públicos era insuficiente para contener al numeroso público que asistió. En el estrado estaban las autoridades y comisiones invitadas al efecto. El claustro de profesores de riguroso uniforme se destacaba en los sitios de preferencia.

Declarada abierta la sesión la orquesta que dirige el señor Montón tocó una preciosa sinfonía, tras de la cual, leyó el digno director del establecimiento, don P. Andrés Catalán, un bien pensado discurso, en el que al dar cuenta del fallecimiento de dos compañeros, don José García Huesa y don Juan Navarro y Rodriguez, ensalzó los méritos y virtudes de ambos, poniendo de relieve lo desatendido que se halla el profesorado, cuyos individuos después de 40 años de excelentes servicios dejan á sus pobres familias en la miseria. Con este motivo en un párrafo elocuente è inspirado, dedicó un recuerdo à los señores Montero Rios y Calleja para que con sus proyectos procuren mejorar en plazo breve situación tan injusta como desconsoladora.

A continuación el celoso secretario del establecimiento señor Atrian, leyó la memoria reglamentaria del estado del Instituto, durante el curso de 1885 á 1886, precedida de sabias reflexiones y atinados conceptos, encaminados á imbuir en la conciencia de los alumnos allí presentes, que entre los fines que la ciencia y la educación persiguen, es pe los mas importantes el adquirir miras elevadas y pensamientos levantados que no se encuentran en el dinero, tan buscado por el hombre.

El aventajado alumno de 5.º año, don Emilio Monterde, pronunció un discursito para dar las gracias al público

El señor Gobernador, don Cesar Ordax Avecilla, terminó la fiesta improvisando un discurso, que pronunció con la facilidad y elocuencia que le son peculiares: dedicó galantes y sentidas frases á la mujer, considerándola como el primer maestro de sus hijos y su interesante figura dentro del hogar doméstico. Tributò justos placemes al señor Andrés Catalan, Director del establecimiento, por su loable celo y competencia en favor de los delicados intereses que tan á satisfacción administra y al Claustro de distinguidos profesores por su constante interés y solicitud en el cumplimiento de sus deberes, á todo lo cual se debe el próspero estado en que se halla dicho centro de enseñanza. Con mucha oportunidad el orador no se olvidó de dirigir un cariñoso recuerdo á los Jefes de la enseñanza, señores Montero Rios y Calleja, esperando sean un hecho, muy pronto, sus salvadores proyectos tan gratos para el profesorado; y, por último, declaró, en nombre del Rey y la Regente, abierto el curso académico de 1886 á 1887.

La concurrencia salió altamente satisfecha.

—

Con motivo de la grata noticia que el telégrafo adelantó el dia 6 por la tarde de haberse subastado la línea de nuestro ferro-carril, la histórica campana del Angel indicó á la población la feliz nueva. Todas las campanas de la ciudad con sus lenguas de bronce secundaron el movimiento, los balcones de los centros oficiales se engalanaron, la banda de música con sus acordes y alegres sonidos recorria las calles de la población en señal de triunfo y la gente de humor, que nunca falta, acompañábanla con hachas de viento, disparando abundantes cohetes, todo lo cual convertia a nuestra ciudad en un dìa de solemne fiesta. Los balcones fueron iluminados por la noche, aunque muchos, muchos, permanecieron á oscuras, lo cual hubiéramos nosotros corregido para otra vez con una fuerta multa. Se improvisaron rondallas, hogueras, música en la plaza y fuego por todas partes, en términos que nadie podía sustraerse de las bromas de los *borrachuelos*. En medio de tanto barullo y jolgorio el orden fué admirable.

En algunos *corros* del Mercado pudimos sorprender alguna acalorada discusión sobre la *noticia del dia*. Unos, acérrimos partidarios de Morodo; otros no; aquél opinaba que el ferro-carril mudera luego de amo y los mas callaban dejando al tiempo confirmar lo que por ahí se susurra.

Nosotros, sin decir esta boca es mia, nos escurrimos hacia casa, esclamando: «Nunca estamos todos contentos.»

—

Por el gobierno civil de la provincia se nos facilitó el jueves último el siguiente telegrama:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación en telegrama recibido á la una de la madrugada del día de hoy, me dice lo siguiente:

En el Consejo celebrado en el dia de ayer se aprobaron por S. M. la Reina, los acuerdos tomados por el de Ministros, celebrado despues de la conferencia del señor Sagasta con la Reina; dichos acuerdos son:

1.º Conmutar la pena de muerte impuesta á los reos don Manuel Villacampa, don Felipe Gonzalez y los cuatro sargentos sentenciados, por la inmediata de reclusión militar perpétua.

2.º Procurar secundar la acción de los tribunales en averiguación de los autores de las muertes del Brigadier Velarde y del Coronel Conde de Mirasol y

3.º Que al abrirse las Córtes se someta á su deliberación el oportuno proyecto de Ley, concediendo á las viudas de aquellos distinguidos militares, una pensión, que con la viudedad legal, complete el sueldo de que disfrutaban aquellos, víctimas de su deber.

S. M. la Reina ha prestado con verdadero regocijo su aprobación á estos acuerdos, que corresponden á los sentimientos de benignidad que con verdadero empeño tenía expresados.

Lo que se hace pùblico en este *Boletin* extraordinario, para conocimiento y satisfacción, de los leales habitantes de esta provincia.

Teruel 6 de Octubre de 1886.—El Gobernador, *César Ordax Avecilla*.»

—

La tormenta que se desencadenó en nuestro horizonte la noche del 2 fué desastrosa en algunas comarcas. En Valencia y Castellón el furioso vendaval arrancó árboles, postes telegráficos y derrumbó viviendas. Era un verdadero ciclón que puso en peligro vidas y haciendas.

En el alto de Viver, carretera de Valencia, el coche correo que conducia la correspondencia y pasajeros á esta ciudad se vió por diferentes veces impulsado por el vendaval y oscilando el vehículo, en medio de la ansiedad y espanto de las muchas personas que conducia, fué precipitado hacia un precipicio en el cual hubiese caido á no ser por la valentía y arrojo del mayoral que pudo contener de una manera admirable los caballos Los pasajeros echaron pie á tierra y tuvieron que guarecerse de la tormenta en un casalicio próximo al sitio del suceso en donde por espacio de dos horas quedó abandonado el coche.

Fué milagroso el que no hubiese desgracia que lamentar.

—

La crisís que surgió en el seno del gabinete el dia 6 á consecuencia del indulto concedido á los reos de la última sublevación, es bastante laboriosa, hasta el punto que el señor Sagasta ha presentado las dimisiones de todos los ministros.

La constitución de un nuevo ministerio presidido por don Práxedes parece lo más probable segun indica la prensa oficiosa: háblase tambien de un ministerio izquierdista bajo la presidencia de Lopez-Dominguez y aun hay ilusos que creen que Cánovas será el dueño de la nueva situación.

Nosotros nos inclinamos á creer la primera versión.

Hoy nos sacará de dudas el telegrafo.

—

Tenemos entendido que el circulo de recreo Turolense, trata de celebrar un magnìfico baile el 12 del actual de diez de la noche á dos de la madrugada.

Conocida la proverbial galanteria que ha caracterizado siempre al mencionado circulo y lo brillantes y animados que han estado sus fiestas, no dudamos que la próxima se verá concurridísima y nosotros satisfechos con la esperanza de admirar los encantos de nuestras lindas paisanas y preciosas forasteras.

—

Nuestro amigo don Marcos Sanz Vaca, teniente de infantería ha sido nombrado auxiliar del gobierno civil de esta plaza.

Dànosle la enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

Tambien se ha concedido el pase á la escala de Reserva al teniente residente en esta capital, don Francisco Godoy y Camacho.

═

Llama la atención de la prensa que solamente hayan dejado de implorar el indulto para los reos polìticos de la última sedición, los periòdicos conservadores.

Esto lo encontramos perfectamente lògico: los conservadores no perdonan, piden la pena del talión: *«ojo por ojo, diente por diente.»*

Estan tan satisfechos con sus no muy lejanos fusilamientos, que hubieran visto con la sonrisa en los lábios, nuevo derramamiento de sangre, aunque la nación se hubiera horrorizado.

¡Que caridad tan sublime!

═

El colegio de Abogados de esta capital, ha nombrado sus representantes en el Congreso jurídico, á nuestros distinguidos compatriotas, don Tomas María Ariño y don Juan Becerril.

═

El alcalde de Albentosa, calándose la montera *enchiqueró* el dia 30 del pasado á un cuñado del médico de la localidad que á la sazón se encontraba en el pueblo para despedirse de su familia.

El detenido apesar de hallarse enfermo y no haber ni remotamente cometido falta alguna, fué entregado por aquel famoso alcalde, llamado el *Zapatero*, á la guardia civil que lo condujo como si fuera un criminal á disposición del señor gobernador civil de la provincia, quién con la amabilidad que le caracteriza puso en libertad al preso en el momento que llegó ante su autoridad.

Contrasta la conducta del señor gobernador con la del valiente alcalde de Albentosa.

El perjudicado va á pedir justa reparación de la ofensa ante los tribunales.

—

Del inmediato pueblo de Castralvo se nos queja un suscritor de la irregularidad con que recibe el periódico, efecto sin duda del buen servicio de aquella cartería; además se le han estraviado varias cartas procedentes de esta capital y no duda el reclamante que llegaron á su destino, pero que no llevaron al domicilio del interesado.

Muy facil es averiguar la causa de esas sustracciones, sobre las

cuales llamamos la atención del diligente administrador de Correos, don Frutos Moreno para que siente la mano al culpable.

Para que sirva de estímulo á los individuos del cuerpo de abogados del Estado, se ha pasado circular por la dirección de lo Contencioso manifestando que únicamente diez y ocho de aquellos funcionarios, son los que han cumplido con exactitud y puntualidad los servicios que les están encomendados.

Entre los que han cumplido con esmerada solicitud, se encuentra el de esta provincia nuestro respetable amigo, don Ernesto Boneta cuya ilustración y competencia corren parejas con las simpatías que ya tiene adquiridas en esta capital y su provincia durante el escaso tiempo que viene desempeñando tan honroso y difícil cargo.

Sabemos que se trata de elevar una instancia á S. M. la Reina implorando el indulto de la pena de muerte para los procesados por el crimen de Aliaga. Tambien nos consta que el Emmo. Cardenal Benavides y el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, trabajan con interés para lograr este objeto.

Otro dia nos ocuparemos de las razones que á nuestro juicio favorecen el indulto; por hoy solo decimos que Teruel en masa recibiria con inmenso júbilo la noticia del perdón.

La publicidad de Granada dice que en Málaga se han presentado casos de cólera esporádico con marcado caracter epidémico.

Un amigo nuestro residente en esta capital ha recibido una carta de Malaga en la que le manifiestan que en dicha población se toman precauciones sanitarias.

Deseamos no se confirmen tales versiones.

Segun los informes que hemos recogido de algunas personas que han regresado de la feria de Alcalá de la Selva, las transacciones han sido fiel espresión de la crisis porque atraviesa la ganaderia en general y especialmente en nuestra comarca. La baja en el ganado lanar que se inició en la feria de Morella no se ha repuesto y quizá se ha agravado en la de Alcalá.

A continuación publicamos los detalles adquiridos que son la confirmación de lo expuesto.

Lanar.—Se han presentado á la venta unas sesenta mil cabezas, habiéndose sacado escasamente la cuarta parte. El precio superior 21 pesetas por cabeza, el inferior 13 y el medio 16, lo cual acusa una baja con relación al año anterior de 5 pesetas por cabeza.

Cabrio.—De las 5.000 cabezas presentadas se han sacado unas 3.000 á precios regulares, y á buenos los que pastan mezclados con el lanar.

Vacuno.—Se han presentado unas 5.000 cabezas siendo una buena parte de leche. La salida bu na en los dispuestos para el consumo, flojo en los demás, todo á bajo precio.

Mular.—De las 4.000 cabezas presentadas se han sacado una mínima parte á precios muy bajos.

El tiempo muy bueno y la concurrencia algo inferior al año anterior.

La *Gaceta* publica una real orden accediendo á la renovación solicitada del contrato con la sociedad de ferro-carriles de Valencia, Cuenca y Teruel, quedando limitada la construcción del trayecto de Valencia á Utiel.

Dice *El Eco del Guadalope*:

«La afluencia de forasteros á la féria de Calanda que acaba de terminar, ha sido bastante numerosa; pero segun informes de varios feriantes las transacciones han sido de escasa importancia, tanto en ganados como en los artículos de comercio que con abundancia habia expuestos.

Poco más ó menos ha ocurrido lo mismo en la féria de Hijar.

De cada año se nota mayor decadencia en las férias del Bajo-Aragón, pues á pesar del gran número de feriantes que á ellas acuden, gran parte de ellos prefieren los espectáculos y las diversiones a las operaciones mercantiles »

VARIEDADES.

EL PLANETA MARTE.

Los astrólogos han dado el nombre de canales, á largas lineas grises y rectas que atraviesan los continentes, formando muchos ángulos que ponen en contacto todos los mares y tienen de mil á cinco mil kilómetros de longitud y unos ciento de anchura.

Mr. Schiaparelli, sabio milanés, vió el año 1877 los canales de Marte y hace poco tiempo los astrólogos de Niza han corroborado este descubrimiento con mas precisión.

¡Cuantas hipótesis ha inventado la imaginación humana para descifrar el significado de estas lineas!....

Meennier, Perrotin, Schiaparelli y otros astrólogos, llegaron á suponer que estas lineas representaban verdaderos canales, los cuales servian para poner en comunicacion todos los mares sin tener en cuenta que cuatro ó cinco mil kilómetros de longitud por ciento de anchura, representan una obra extraordinaria y por muy adelantados que esten nuestros vecinos y por más que Poctor haya manifestado desde las columnas del Times que los habitantes del planeta Marte son grandes geómetras, nos parece dudosa tan colosal construcción.

Dejemos en paz las innumarables teorias que se han inventado para explicar este descubrimiento y vamos á describir á grandes rasgos la más probable, la de Mauricio Lespinolt que en resumen dice.

En el planeta Marte debieron desaparecer por completo los bosques Á arbolados naturales por cuya causa los vientos, tempestades y ciclones violentos, llegaron á ser muy frecuentes poniendo á sus habitantes en petuo peligro, hasta que convenidos los diferentes estados, hicieron plantaciones de árboles que ocuparon diversas comarcas, librando de este modo á sus habitantes de aquellas devastaciones terribles.

Recordad los hermosos bosques que habia en esta provincia y tendremos un fiel espejo del estado lamentable en que se encuentran todos los de nuestro planeta y sino queremos ser víctimas del desbordamiento de todos los elementos naturales, es indispensable la repoblación del arbolado en todos ellos.

Esta repoblación ha debido concertarse en ese planeta entre todos los estados y en nuestro pobre concepto, esa es la causa de que las lineas vistas por los observadores, guarden tanta simetria y ocupen comarcas tan estensas.

Mr. Schiaparelli sin concebir esta teoria, aporta en su ayuda un dato precioso cuando dice que los canales ó lineas que él vió, aumentan de año en año y en primavera crecen como por encanto.

Marte tiene su fisiologia y constitución análogas al nuestro, el color de su tierra es herrumbroso y la vegetación roja.

Herschell y antes que él otros astrònomos han visto que en los polos de Marte habia una mancha blanca que aumentaba y disminuia con intérvalos regulares, deduciendo de esto que allí habia dos mares, ártico y antártico y que en verano disminuia la mancha por la disolución de los hielos y en invierno aumentaba por la formación de ellos.

Marte disfruta de mas luz y calor que nuestro planeta y su sol es de forma de un disco blanco: allí tiene el dia la misma duracion que aquí pero el año es de 687 dias que equivalen á 650 marciales: sus noches son oscuras por tener dos lunas muy pequeñas, cuyo poder luminoso es escaso. 96 kilómetros de diametro tiene la mayor y 64 la menor.

La teoria cosmogónica declara que ese planeta es mucho más viejo que el nuestro y sus materiales menos pesados y creen al unos sàbios que sus habitantes seran de cuatro metros de altura y más ágiles y vigorosos que nosotros, por consiguiente las ciencias, artes etc. etc. estaran en Marte más adelantadas que aquí.

Esperamos con fundamento que dentro de poco tiempo nós daran a conocer los sabios la vida intima de Marte, ayudados con el potente telescopio que se está construvendo en California para el observatorio de Lic sobre el monte Hamilton, el cual costará 10 meses de construir.

¡Cuantos decretos nos revelara este telescopio que sera el más poderoso del mundo!....

El tunel sub-marino entre inglaterra y Francia, la perforacion de los Alpes, Istmo Dpanamá y el de Suez, la imprenta, fotografia, teléfonos, telégrafos, vias férreas, la aplicacion del vapor y de la electricidad etc. etc. son trabajos y adelantos tan enormes que hace medio siglo ni los habian soñado nuestros padres y abuelos.

¿Quien pondra en duda al contemplar tanto progreso en medio siglo que la direccion de los globos sea conocida el dia menos pensado? Yo creo ver llegado el dia en que la navegacion aérea sea nuestro medio ordinario de locomocióny entonces con ayuda de ese talisman precioso, los habitantes de los mundos comunicaran sus pensamientos y el estudio de las leyes naturales del universo nos facilitará el conocimiento exacto del principio vital que rige los destinos de la materia, probando con conclusiones claras y precisas que las utópicas ilusiones que hoy dominan todavia la influencia moral de las naciones, son trabas que solo sirven para entorpecer la marcha progresiva de la civilizacion y el bienestar de la humanidad.

Leoncio Serred.

Calanda Octubre del 86.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

ARROZ común, 18 á 24 rs. arroba.
JUDÍAS *blancas*, de 18 á 19 id. id.
CAÑAMONES.—De 17 á 18 rs. fanega.
PATATAS, á 3 y 1/2 rs. arroba.
TRIGOS =*Chamorra superior*, de 32 á 34 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 30 á 31.
Idem *Jeja*, de 27 á 28.
Idem *Candeal*, de 28 á 30.
Idem *Royo*, de 28 á 29.
Idem *Morcacho*, de 21 á 24.
Idem *Centeno*, á 19.
Idem *Cebada*, á 18.
Idem *Avena* de 14 á 15.
HARINAS, de 1.ª á 35 pesetas saco, de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id id.
Idem para el consumo al pormenor, a 5'25 a 5'50 pesetas arroba.
DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas
Idem *Menudillo*, á 8'25.
Idem *Salvado*, á 6'75.
Idem *Tástara*, á 5'25.
(Saco de 1, y 1/2 fanegas ó sean los 32'10 kilos.)
CARNES, de *Carnero*, 1'72 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 50 céncéntimos id.
TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.
BACALAO, de 37 á 33.
ACEITE, á 48 id. id.
JABÓN, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE FÁBRICA



SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

BARATO VERDAD.

Por— 6 Pesetas —Seis camisetas de abrigo.
Por— 9 Idem —Seis pares de calzoncillos.
Por— 4 Idem —Chalecos de lana para hombre.
Por— 3 Idem —Chalecos de lana para señora.
Por— 8 Idem —Dos Camisas con vistas de hilo.
Por— 6 Idem —Corte de pantalón de castor.
Por— 8 Idem —Corte de cazadora de castor.
Por—35 Idem —Corte de paño fino para capa.
Por— 6 Idem —Corte de tela para colchón.
Por—12 Idem —Dos Sábanas de hilo sin costura.
Por— 5 Idem —Mantas crecidas para cama.
Por— 5 Idem —Una pieza percal blanco.
Por— 2 Idem —Un corsé con buenas ballenas.
Paños azules para manto de colegial.
Franelas, Pañetes, y Tartanes, para trages y abrigos de señora.
Mantonería, chales, y toquillas de última moda, muchos más artículos para la próxima estación de invierno.

Comercio de Bernardo Sanz,

23.-CALLE NUEVA -23.

4—4

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

RELOJERIA

DE

Jaime Fernandez

10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Despertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, dispertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublè y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo a precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

CENTRO DE COMPRAS

de antigüedades y objetos de arte de

MARIANO SANTAMERA.

Primera casa Española, matriculada en todo Aragón y Navarra, calle de D. JAIME 1.º, (antes San Gil) n.º 49 *principal. Zaragoza.*

Compra con especialidad bordados, tapices, sayas y cubiertas de seda, con flores, cuadros, cacharros, armas de hierro, monedas, arquimesas, cornucopias, esmaltes, objetos de oro, plata y bronce con arte, abanicos y encajes blancos finos.

Pagos al contado.

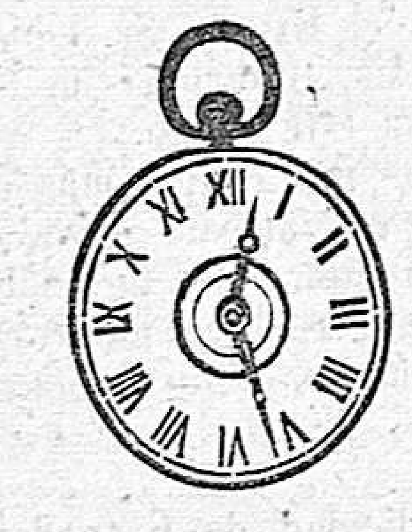
Se reciben avisos detallados por el correo. No venden objeto alguno sin antes consultar á este Centro que es el único que está en relaciones directas con Madrid, Londres y Paris.

No tomamos nada del Culto ni Corporaciones sin las debidas autorizaciones.

Aquí se paga el valor Real de cuantos objetos convengan.

No confundir esta casa con los ambulantes que se dicen Franceses ó Italianos y van por los pueblos abusando y sorprendiendo la buena fé de los poseedores de objetos antiguos, para luego venir á este Centro á venderlos con pingües ganancias.

8—5



JUAN MIGUEL

É HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel - 4 Tozal 4 - Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

SE VENDEN una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartillas, tambien de regadío, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.